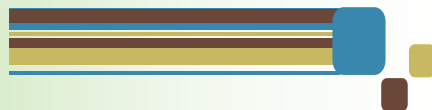




La creciente complejidad de los sistemas sanitarios, el intenso desarrollo de la ciencia y la tecnología médico- sanitaria, la burocratización, el trabajo en equipo y la masificación, han condicionado que la práctica médica se haya vuelto más arriesgada y más impersonal y deshumanizada. Por lo que es necesario realizar una reformulación de los derechos de los pacientes, no desde la visión del personal sanitario o de las instituciones, sino desde el punto de vista individual, como usuarios y parte fundamental de la asistencia sanitaria..

Durante el largo camino recorrido desde 1948, se han producido avances y retrocesos, pero hemos asistido a un cambio fundamental: el modelo tradicional paternalista de la relación médico paciente, ha sido sustituido por otro autonomista, en el que el paciente/usuario ha pasado a ser el protagonista en la toma de decisión



Poco a poco la legislación civil e incluso penal, va recogiendo en su articulado la protección y las posibles sanciones previstas por la vulneración de estos derechos.

A pesar de ello, los Sistemas Nacionales de Salud de los países de la Unión Europea, reflejan realidades muy dispares en lo que respecta a los mencionados derechos de los pacientes, es por esto que , dentro del desarrollo del activismo cívico, la “**Active Citizenship Network**”, una red de organizaciones europeas de ciudadanos, elaboraron la “**Carta europea de los derechos de los pacientes**” y establecieron el día 18 de abril como el día Europeo de los derechos de los pacientes.

JORNADA INTRADEPARTAMENTAL DE BIOÈTICA



*Carta europea de los
derechos de los pacientes*

*organizada por:
“Comité de Bioética Asistencial del
Departamento de Salud Valencia-
Hospital General”*

Fecha: **22/11/2018**

Salón de actos.

Hospital General Universitario

Inscripción:

<https://goo.gl/forms/KEQgo3G0Gh71O3cs2>

(Utilizar Chrome, Firefox u Opera)

Teléfono: 963187542. Pilar Reig. reig_pil@gva.es

Solicitada la declaración de interés sanitario al EVES



Programa

Comité de bioética Asistencial Departamento de Salud Valencia-Hospital general:

- * Pepa Balaguer Cusi
 - * Virginia Ballesteros Cogollos
 - * M^a Jose Bayona Bauset
 - * Ana Blasco Cordellat
 - * Cristina Fonfría Vivas
 - * Amparo García Herreros
 - * Santiago Hernández Ruiz
 - * Pedro Juan Ibor Vidal
 - * Maria Dolores López Alarcón
 - * Vicente Martinez Sanjuan
 - * Verónica Muñoz Máñez
 - * Elías Ruiz Rojo
 - * Pedro T. Sánchez Hernández
 - * Juan Jose Soler Ros
 - * Juan José Tamarit García
 - * Rafael Torregrosa Sánchez
 - * M^a Teresa Varea Ramos
- 

8:45 Bienvenida e inauguración de la jornada

9:00 a 11:00 Primera mesa: Los aspectos legales y la Bioética. Carta Europea de los derechos del paciente.

Derecho a la privacidad y confidencialidad (derecho 6).

Ponente: Bernardino Giménez Santos. Abogado

La consolidación de derechos (La ley de derechos y garantías al final de la vida, 16/2018 y ley de salud de la CV)

Ponente: Rafael Torregrosa. Presidente Comité Bioética Asistencial Departamento Valencia-Hospital general

Derecho a una ciudadanía activa (El paciente activo).

Ponente: Arturo Zornoza Chust. Presidente ASLEUVAL

11:00—11:30 Pausa

11:30—13:30 Segunda mesa: Aspectos asistenciales de la Carta Europea de los derechos del paciente.

Bioética y relación asistencial (Derecho a la información (derecho 3) y a la seguridad (derecho 9)).

Ponente: Pedro T. Sánchez Hernández. F especialista Psicología clínica. Departamento de salud Valencia-Hospital General

Derecho a evitar el dolor y sufrimiento innecesarios (derecho 11).

Ponente: Lola López Alarcón. J. sección Unidad del Dolor. CHGUV

Derecho a un tratamiento personalizado (derecho 12).

Ponente: Francisco Aparisi Aparisi. F. especialista Oncología. CHGUV

13:30—14:00 Debate y conclusiones

